



## AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

### FGR contra huachicol fiscal ¿incluye a Morena?

Estados Unidos tiene en marcha la Misión Cortafuegos (Mission Firewall) para controlar el tráfico de armas y requiere del apoyo, no colaboración, del gobierno de México. Sin embargo, desde la 4T presumen que servirá para frenar el contrabando de combustible, pero, hasta donde nos cuentan, es imposible que ocurra.

El contrabando de combustible en el país llegó con Morena en el gobierno, sus funcionarios y amigos. La información que se comparte, es que llega por barcos, ferrocarriles o pipas y lo que se necesita es que las investigaciones mexicanas definan qué grupos están involucrados y quiénes apoyan desde el gobierno.

Estados Unidos sabe, y no le importa, cuánto exporta, es parte de sus cuentas nacionales publicadas por el EIA y el DOE: la falla es en la aduana mexicana. Por eso es importante la misión del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien desde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados buscará aprobar el dictamen de reformas a la Ley Aduanera.

Para eso van a sesionar este jueves y lo que pondrán es que se forme una comisión especial en la Fiscalía General de la República (FGR) con atribuciones para investigar y sancionar delitos como el huachicol fiscal y la emisión de facturas falsas, prácticas que afectan los ingresos públicos.

Ramírez Cuéllar explicó que el planteamiento incluye acciones específicas: frenar el huachicol fiscal en combustibles, relacionado con operaciones ilícitas. Evitar la manipulación de importaciones temporales y controlar la importación de azúcar, sin pago de impuestos, un problema que repercute directamente en la producción nacional.

#### BUZOS

1.- Cuando la presidenta Sheinbaum dice que no están investigando a nadie, luego resulta que siempre sí lo hacen. "Rocío (Nahle) hizo un trabajo muy importante en la Sener. Y si las autoridades piensan que puede contribuir con alguna información en su periodo como secretaria de Energía, estoy segura que estaría en condiciones de informarla. Pero ella, por ningún motivo, está bajo investigación".

2.-Este jueves la Secretaría de Energía presentará en la mañana las medidas a implementar para poner en marcha la trazabilidad de los combustibles. Una medida de hace 30 años que, por cierto, no funcionó.

3.- Sabemos de buena fuente que los Reglamentos a la Ley del Sector Eléctrico y la Ley del Sector Hidrocarburos ya fueron firmados por la presidenta Claudia Sheinbaum, sin embargo, no se sabe porque aún no se han publicado en el Diario Oficial de la Federación, a la mejor este jueves se aclara algo al respecto.

@luiscarrujos